

La información solicitada concierne a una entidad de gobierno Federal, como lo es la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 fracción V de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Artículo 14. La Secretaría ejercerá las siguientes atribuciones: V. *Llevar el registro y promover la conservación de los árboles históricos y notables del país*, además de acuerdo a la normatividad al Interior del Municipio, no se contempla temas relacionados con Arboles Históricos y notables. No obstante este sujeto obligado ha realizado las gestiones necesarias para contar con la información y anexarla a los archivos del departamento de Ecología (el llenado del formato se realiza respetando los criterios del mismo)



Sección: DIRECCION DE ECOLOGIA
Núm. Oficio: 032/2018-2021
Expediente: P.M.T. 00
Asunto: Solicitud.



Tampamolón Corona, S.L.P. a 08 de Mayo de 2019

SEGAM
JUAN RAMON RAMIREZ RODRIGUEZ
DIRECCION DE CAPACITACION Y PROMOCION AMBIENTAL

El que suscribe Ángel Martínez Bautista en mi carácter de Director de Ecología con el nombramiento expedido por el Mtro. Zenón Herbert Hernández Secretario del municipio de Tampamolón Corona, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar para nuestro municipio la siguiente información:

- Arboles históricos y notables del estado de San Luis Potosí
- Geo localización
- Tipo
- Edad
- Información estadística

Dicha información con la finalidad de contar en nuestras oficinas con documentos debidamente requisitados, en donde se contenga datos concernientes y fidedignos de los puntos anteriormente mencionado.

Esperando que su pronta respuesta sea favorable, agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente documento.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL

C. ANGEL MARTINEZ BAUTISTA

ECOL
Tampamolón Cr
2018

c.c.p. archivo.

Miguel Hidalgo S/N Zona centro, Tampamolón Corona, S.L.P. Tel. 01(489)378 80 78